



**CORESA S.A. CONTENEDORES, REDES Y ENVASES**  
Inscripción Registro Especial de Sociedades Informantes N°4

Santiago, 3 de noviembre de 2016.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

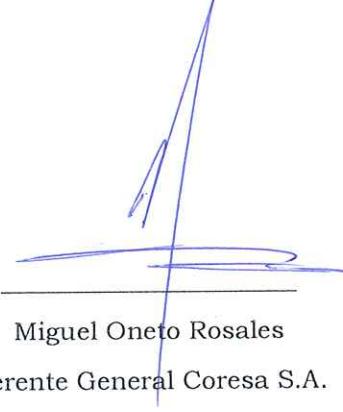
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 59 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, artículo 62 de su Reglamento y Sección 2.3 de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto a la presente carta una copia del aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Coresa S.A. Contenedores Redes y Envases, a publicarse el 3 de noviembre de 2016, en el diario "El Mostrador".

Las otras dos publicaciones del aviso de citación a junta extraordinaria de accionistas se realizarán los días 4 y 5 de noviembre del presente año, en el diario "El Mostrador".

Atentamente,



Miguel Oneto Rosales  
Gerente General Coresa S.A.



3 DE NOVIEMBRE DE 2016

## **CORESA S.A. Contenedores, Redes y Envases: Citación Junta Extraordinaria de Accionistas**

---

- CORESA S.A. Contenedores, Redes y Envases: Citación Junta Extraordinaria de Accionistas (Texto en formato PDF)

**CORESA S.A. CONTENEDORES, REDES Y ENVASES**

Sociedad Anónima Cerrada.

Inscripción Registro de Entidades Informantes N°4.

Por acuerdo del Directorio de fecha 2 de noviembre de 2016 se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases (en adelante también la “Compañía” o la “Sociedad”), la que tendrá lugar el 21 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Miraflores 178, piso 16, comuna y ciudad de Santiago.

**OBJETO DE LA JUNTA**

La Junta tendrá por objeto someter a la consideración de los accionistas las siguientes propuestas:

A.- Disminuir el capital de la Sociedad mediante la capitalización o absorción de las pérdidas acumuladas. La mencionada disminución afectará a todos los accionistas a prorrata de su participación en el capital, sin modificar su porcentaje accionario ni el número de acciones en circulación.

B.- Las modificaciones del estatuto social de la Compañía, necesarios para cumplir con el objetivo descrito en el párrafo precedente, como es la disminución del capital social en la cantidad que la Junta determine.

C.- En general, adoptar los demás acuerdos destinados a ejecutar, llevar a cabo y legalizar la disminución de capital de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases.

**PARTICIPACION EN LA JUNTA**

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

**CALIFICACION DE PODERES**

La calificación de poderes, si correspondiere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta a las 9:00 horas, en el lugar de la Junta.

**El Presidente**

**El Gerente General**